



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 22 ABR 2025

VISTO el Expediente MS-E-11342-2025 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 18/2025 referente a la adquisición de elementos de librería destinado a las áreas administrativas, solicitado por la División de Depósito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 73-2025, RAF 529.

Que a través de la Disposición H.R.U. N° 151/2025 se autorizó el llamado a la Compra Directa N° 18/2025.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden N° 44.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas mediante acta de preadjudicación incorporada en orden N° 47, de la División Depósito Central HRU, Sr. Rojas Claudio, recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 18/2025 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. N° 121, incorporado a Orden N° 09, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden N° 69.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18 Inciso I), N° 1004 y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 1742/15, N° 188/23, N° 10/25 y sus modificatorios y complementarias, Resoluciones OPC N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, punto a).

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°,

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2...///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23; N° 565/23 y 1771/24, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.S. N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 18/2025 RAF 529 referente a la adquisición de elementos de librería destinado a las áreas administrativas, solicitado por la División de Depósito Central dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado mediante Disposición H.R.U. N° 151/2025, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.235.950,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Compra Directa N° 18/2025 a las firmas detalladas en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$6.235.950,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 520 /2025.-

H.R.U.
M.A.B.

  
Lic. María Fernanda Díaz Suñes  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*\*

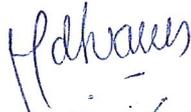
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 520 /2025.-

PROVEEDOR	RENLÓN	IMPORTE
ALONSO LEANDRO JORGE C.U.I.T. N° 20-24755477-8	N° 03, 05, 06, 07, 10 y 19	\$ 507.600,00
RIGA JORGE SEBASTIAN C.U.I.T. N° 20-30571474-8	N° 01, 02, 04, 08, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20 y 21	\$ 4.519.350,00
VIÑA PABLO OSCAR C.U.I.T. N° 20-17254725-8	N° 14	\$ 468.000,00
ATTIE NOELIA VERÓNICA C.U.I.T. N° 27-2362871-1	N° 15	\$ 468.000,00
LORENZONI NANCY BEATRIZ C.U.I.T. N° 27-18365226-0	N° 09	\$ 273.000,00
	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>\$ 6.235.950,00</b>

H.R.U.
M.A.B.

  
Lic. María Fernández Díaz Suanes  
Directora Administrativa  
Hospital Regional Ushuaia